INFORME DE COMISARIA AÑO 2019

En calidad de Comisaria de la compañía VIAJAMOSJUNTOS S.A., tengo a bien presentar un informe y opinión sobre la responsabilidad de la información financiera presentada a ustedes de las operaciones realizadas en el año 2019.

La revisión de los estados financieros, fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones, recomendaciones y autorizaciones de Junta General de Accionistas; como también ser participe en la parte administrativa por lo que me permito mencionar lo siguiente:

- Los libros sociales y las actas de Juntas de Accionistas. Considero que se encuentran llevados correctamente.
- Se ha participado y con el fin de verificar los trámites realizados como compañía en las diferentes instituciones privadas y públicas.

Luego de revisar y analizar los documentos puedo dictaminar y dar fe de los estados financieros de la compañía basada en la revisión efectuada sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales estatutarias, reglamentarias y tributarias, así como las resoluciones de la Junta General se han cumplido.

Cabe recalcar que en calidad de Comisaria de la compañía VIAJAMOSJUNTOS S.A. he dado cumplimiento a las atribuciones y obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Ibeth Mariana Pardo Rodríguez
CC: 172116212-9
COMISARIA

Scanned by TapScanner